SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/06/06
PARA LA SOLICITUD No. 72897 DEL 2022/06/06

JUSTIFICACION:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO NO. 003 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SANTA FE 2021-2024, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL PROPÓSITO 3 ¿INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN¿ DONDE SE ENCUENTRA EL PROYECTO 2130 - ESPACIO PÚBLICO MÁS SEGURO Y CONSTRUIDO COLECTIVAMENTE. Y SU META: ¿REALIZAR 4 ACUERDOS PARA LA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD.¿.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, REALIZA ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, GENERANDO EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE ESTA POBLACIÓN.

ESTA POBLACIÓN ESTARÁ IDENTIFICADA Y REGISTRADA EN EL RIVI (REGISTRO DE VENDEDORES INFORMALES), HERRAMIENTA EMPLEADA PARA EJERCER EL CONTROL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZA ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN EL ESPACIO PÚBLICO, DEBILITANDO LAS MAFIAS DE ESPACIO PÚBLICO.

EL ACUERDO BUSCA LIBERAR UNA TENSIÓN EXISTENTE ENTRE EL DERECHO FUNDAMENTAL AL TRABAJO EXPRESADO EN LA GARANTÍA AL MÍNIMO VITAL FRENTE A LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, ENTENDIDO ESTE A PARTIR DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE USO PÚBICO - INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES, ASUNTO ESTE QUE PARTE DE UNA EQUIVOCADA APRECIACIÓN DEL CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO SI SE ATIENDE LA DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 9 DE 1989 (LEY DE REFORMA URBANA) PUES DEJA FUERA DE ANÁLISIS EL ALCANCE COMPLEJO DEL ESPACIO PÚBLICO SOBRE ASPECTOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL DESARROLLO PROGRESIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA URBANÍSTICO DEL CONCEPTO MISMO DE ESPACIO PÚBLICO Y SU APROVECHAMIENTO ECONÓMICO¿

ADICIONALMENTE, EL ACUERDO 812 DE 2021 ADOPTADO POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. ¿POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE VENDEDORES INFORMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿, CREA LA NECESIDAD CARACTERIZAR E IDENTIFICAR A LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, POR LO QUE UNA MANERA ESTRATÉGICA DE LOGRARLO ES POR MEDIO DE UN REGISTRO E IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL CON PRENDAS DE VESTIR QUE PARA EL CASO ES UN CHALECO Y UNA GORRA QUE LOS IDENTIFIQUE.

SE PRETENDE REGISTRAR E IDENTIFICAR A LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN POR LO MENOS TRES FASES:

1. PRIMERA FASE: VENDEDORES INFORMALES QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SOBRE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 13 HASTA LA CALLE 39, QUE SERÁN LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROCESO, SERÁN INICIALMENTE 300 PERSONAS.
2. SEGUNDA FASE: VENDEDORES INFORMALES QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL SECTOR DE SAN VICTORINO IDENTIFICANDO APROXIMADAMENTE A 600 PERSONAS.
3. TERCERA FASE: LOS DEMÁS VENDEDORES INFORMALES QUE EJERZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN DIFERENTES ESPACIOS NOMBRADOS EN LAS FASES 1 Y 2, EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE

EL PROYECTO INCENTIVA UN CAMBIO CULTURAL, VOLUNTARIO Y ACTIVO DE LOS HABITANTES DE BOGOTÁ FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL

OBJETO:

ADQUISICION DE CHALECOS Y GORRAS PARA VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD SANTA FE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ACUERDO DE VENDEDORES BENEFICIADOS

VALOR:	$ 28.000.000,00
PLAZO:	2 Mes(es)
FORMA DE PAGO:	Por Productos Numero Pagos: 1
SOLICITUD DE PERSONAL:	NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)
OBSERVACIONES:	N/A

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/06/06
PARA LA SOLICITUD No. 72897 DEL 2022/06/06

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2130 ESPACIO PÚBLICO MAS SEGURO Y CONSTRUIDO COLECTIVAMENTE EN SANTA FE		**28.000.000**

Objetivo: Realizar en acuerdo con la ciudadanía, las y los representantes sociales, las condiciones para un aprovechamiento objetivo, amable, estético y funcional del espacio público local como un primer escalón para mejorar las condiciones de calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores informales de la localidad y el avance hacia la formalización laboral como proyecto de vida productiva.

Meta: REALIZAR 4.0 ACUERDO PARA LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD.

Rubro:	3-3-1-15-03-45-2130	RECURSOS DISTRITALES	28.000.000

Gerente: DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SANTAFÉ

Solicitante: HERNANDO ERNESTO GONZALEZ ATUESTA